Economía busca reforzar la supervisión de seguros privados con expertos que hagan de clientes infiltrados

Boletín N°:

Dic 10, 2024 ESPAÑA

Los expertos recabarán información de los contratos para remitirla después a la Inspección de Seguros

El Ministerio de Economía ha planteado una reforma legal en el Congreso para permitir que expertos independientes puedan actuar como clientes infiltrados de aseguradoras para recabar información sobre pólizas y contratos de seguros.

Mediante una enmienda registrada por el PSOE a la Ley por la que se crea la Autoridad del Cliente Financiero, un proyecto liderado por el Ministerio de Economía, que lidera Carlos Cuerpo, el Ejecutivo plantea una reforma de la Ley de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras para reforzar la protección de los usuarios en el ámbito de los seguros privados.

En concreto, se pretende introducir en la legislación la posibilidad de que, en el marco de la inspección de prácticas de mercado sin previo aviso, los inspectores de seguros del Estado cuenten con la colaboración de expertos mediante la emisión de informes, lo que se conoce como 'mistery shopping'.

Para elaboración de estos informes, los expertos designados, así como sus empleados, podrán actuar "de forma anónima, sin revelar su actuación por cuenta de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y su actividad no supondrá en ningún caso el ejercicio de potestades administrativas".

Se facilita el trabajo a la inspección de seguros

En el campo de trabajo esto supondría que la recogida de datos sobre pólizas y contratos la realizarían los expertos conocidos como 'shoppers', mientras que los inspectores se dedicarían en exclusiva al análisis de datos recogidos.

A juicio del Grupo Socialista, este tipo de supervisión "ha demostrado su eficacia en la supervisión, permitiendo que se pongan de manifiesto al supervisor prácticas de venta incorrectas que perjudican a los consumidores, y permitiendo así su corrección".

"El alcance de la supervisión sería mayor y más efectivo al poder ser recogido un mayor número de datos. Asimismo, el resultado de los análisis de tales prácticas sería más representativo al haber diversidad entre el personal experto", explica el PSOE en

la justificación de su enmienda, a la que ha accedido Europa Press.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ya recoge en su reglamento esta herramienta y el recurso a expertos externos, y el proyecto de ley para la Autoridad del Cliente Financiero habilita al personal del Banco de España a supervisar productos y servicios de entidades financieras sin previa notificación y sin tener que revelar su identidad.

Nueva prestación personalizada

En esa misma enmienda, el Grupo Socialista plantea un nuevo artículo para regular la prestación personalizada de servicios realizados con el contrato de seguro, un concepto por el cual las aseguradoras deberán tener en consideración la edad, situación de discapacidad de la persona, si es extranjero y su situación administrativa, las características de la zona geográfica en la que reside y el nivel de competencias digitales de la persona, entre otras cuestiones.

En esta reforma también se introduce un apartado para habilitar a la futura Autoridad del Cliente Financiera a prohibir pólizas y tarifas de seguros en función del caso.

Fuente

Fuente: Press Digital

Enlace:
https://www.pressdigital.es/articulo/economia/2024-12-09/5100485-economia-busca-reforzar-supervision-seguros-privados-expertos-hagan-clientes-infiltrados